

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Nombre del módulo	Patología	3º	1º	6	Obligatoria
PROFESORES*			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS fcarrera@ugr.es		
<ul style="list-style-type: none"> Francisco Javier Carreras Egaña 			Dpto. Cirugía y sus Especialidades, 5ª planta, Facultad de Medicina. Torre B Despacho 3. Correo electrónico: fcarrera@ugr.es y cirugia@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS*		
			Martes, de 8 a 10 horas y de 12,30 a 13,30 horas (Profesor F. Javier Carreras) y de 17,30 a 18,30 en el Laboratorio de Oftalmología.		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Óptica y Optometría					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Tener cursadas las asignaturas básicas y obligatorias relativas Biología, Anatomía, Histología. Tener conocimientos adecuados sobre: <ul style="list-style-type: none"> Anatomía del sistema visual Histología del Sistema Visual 					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Patología de la orbita, palpebral, del aparato lagrimal, de la conjuntiva, corneal, del cristalino, de la úvea, de la esclera. Patologías de vías ópticas (glaucoma, neuritis ópticas, etc.) y corticales.					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					
<ul style="list-style-type: none"> COMPETENCIAS GENERALES: 					

* Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente.



- 1. Conocer, diseñar y aplicar programas de prevención y mantenimiento relacionados con la salud visual de la población.
- 2. Realizar exámenes visuales con eficacia en cada una de sus fases: anamnesis, elección y realización de pruebas diagnósticas, establecimiento de pronóstico, elección y ejecución del tratamiento y redacción, si procede, de informes de remisión que establezcan los niveles de colaboración con otros profesionales, a fin de garantizar la mejor atención posible para el paciente.
- 3. Asesorar y orientar al paciente y familiares durante todo el tratamiento.
- 4. Ser capaz de reflexionar críticamente sobre cuestiones clínicas, científicas, éticas y sociales implicadas en el ejercicio profesional de la Optometría, comprendiendo los fundamentos científicos de la Óptica-Optometría y aprendiendo a valorar de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología de la investigación relacionada con la Óptica-Optometría.
- 5. Emitir opiniones, informes y peritajes cuando sea necesario.
- 6. Valorar e incorporar las mejoras tecnológicas necesarias para el correcto desarrollo de su actividad profesional.
- 7. Ser capaz de llevar a cabo actividades de planificación y gestión en un servicio o pequeña empresa en el campo de la Óptica-Optometría.
- 8. Ser capaz de planificar y realizar proyectos de investigación que contribuyan a la producción de conocimientos en el ámbito de Optometría, transmitiendo el saber científico por los medios habituales.
- 9. Ampliar y actualizar sus capacidades para el ejercicio profesional mediante la formación continuada.
- 10. Ser capaz de comunicar las indicaciones terapéuticas de salud visual y sus conclusiones, al paciente, familiares, y al resto de profesionales que intervienen en su atención, adaptándose a las características socioculturales de cada interlocutor.
- 11. Situar la información nueva y la interpretación de la misma en su contexto.
- 12. Demostrar la comprensión de la estructura general de la optometría y su conexión con otras disciplinas específicas y otras complementarias.
- 13. Demostrar e implementar métodos de análisis crítico, desarrollo de teorías y su aplicación al campo disciplinar de la Optometría.
- 14. Demostrar que posee conocimientos, habilidades y destrezas en la atención sanitaria del paciente.
- 15. Demostrar capacidad para actuar como agente de atención primaria visual.
- 16. Demostrar capacidad para participar de forma efectiva en grupos de trabajo unidisciplinares y multidisciplinares en proyectos relacionados con la Optometría.
- 17. Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional, respetando la autonomía del paciente, sus determinantes genéticos, demográficos, culturales y socioeconómicos, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones, aplicando los principios de justicia social en la práctica profesional, en un contexto mundial en transformación.
- 18. Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica con especial atención a la confidencialidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Conocer las propiedades y funciones de los distintos elementos que componen el sistema visual.
- Reconocer los distintos tipos de mecanismos y procesos fisiopatológicos que desencadenan las enfermedades oculares.
- Conocer los síntomas de las enfermedades visuales y reconocer los signos asociados a las mismas. Reconocer las alteraciones que modifican el funcionamiento normal y desencadenan procesos patológicos que afectan a la visión.



- Conocer y aplicar los procedimientos e indicaciones de los diferentes métodos de exploración clínica y las técnicas diagnósticas complementarias.
- Detectar y valorar los principales trastornos oftalmológicos, con el fin de remitir a los pacientes al oftalmólogo para su estudio y tratamiento.
- Conocer las manifestaciones de las enfermedades sistémicas a nivel ocular.
- Conocer los modelos epidemiológicos de las principales patologías visuales.
- Conocer y aplicar las técnicas de educación sanitaria y los principales problemas genéricos de salud ocular. Conocer los principios de salud y enfermedad.
- Conocer las manifestaciones de los procesos patológicos y los mecanismos por los que se producen las principales enfermedades humanas.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocer los principios de salud y enfermedad.
- Conocer los síntomas de las enfermedades visuales y reconocer los signos asociados a las mismas.
- Reconocer las alteraciones que modifican el funcionamiento normal y desencadenan procesos patológicos que afectan a la visión.
- Detectar y valorar los principales trastornos oftalmológicos, con el fin de remitir a los pacientes al oftalmólogo para su estudio y tratamiento.
- Conocer las manifestaciones de las enfermedades sistémicas a nivel ocular.
- Conocer los modelos epidemiológicos de las principales patologías visuales.
- Conocer y aplicar los procedimientos e indicaciones de los diferentes métodos de exploración clínica y las técnicas diagnósticas complementarias.
- Conocer y aplicar las técnicas de educación sanitaria y los principales problemas genéricos de salud ocular.
- Conocer las manifestaciones de los procesos patológicos y los mecanismos por los que se producen las principales enfermedades humanas.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Temario de Teoría:

Tema 0. Concepto de Patología

Tema 1. Salud Ocular Mundial

Tema 2. Embriología y Teratología del Ojo

Tema 3. Introducción a la Neurooftalmología

Tema 4. Semiología de la Vía Pupilar u Motora Ocular.

Tema 5 Semiología de la Vía Óptica: Campos Visuales

Tema 6. Envejecimiento Ocular

Tema 7. Enfermedades Asociadas a la Edad. Cataratas. Degeneración Macular Asociada a la Edad.

Desprendimiento de Retina

Tema 8. Miopía Patológica

Tema 9. Inflamaciones Oculares. Introducción.

Tema 10. Infecciones Oculares: Introducción.

Tema 11 Ojo Rojo y Doloroso

Tema 12. Inflamaciones Intraoculares del Segmento Posterior.

Tema 13 Glaucomas I. Glaucoma de Ángulo Abierto.



Tema 14. Glaucomas II. Glaucoma de Ángulo Cerrado. Glaucoma Congénito.
Tema 15. Introducción a la Patología Vascul ar de la Retina y Coroides.
Tema 16. Retinopatía Diabética.
Tema 17. Introducción a la Carcinogénesis. Tumores de Interés Oftalmológico.

Temario de Prácticas

Practica I. Exploración con Lámpara de Hendidura I.
Práctica II. Exploración con Lámpara de Hendidura II.

Seminarios

Seminario I

Actualización sobre la ceguera en el Mundo

Seminario II

Las bases histológicas de la Visión. Campo dendrítico, campo receptivo, campo perceptivo. Genética Básica

Seminario III

¿Por qué responde la pupila tan rápidamente a la luz? La solución tiene relación lejana con los dos tipos de receptores básico en los animales, rabdoméricos y ciliados ¿Puede descubrirla?

La luz contrae la pupila, ¿se puede decir que, del mismo modo, la oscuridad dilata activamente la pupila?

Seminario IV

Evolución del ojo en vertebrados e invertebrados. La retina Invertida.

Seminario VI

Inmunología Básica. Las bases de la inflamación ocular.

Seminario VII

Medicina/Salud

Relación en una población entre: Medicina/Salud de la población; Medicina/Nivel económico; Salud/Nivel económico. A qué se debe la desaparición de las enfermedades infecciosas en el último siglo.

Seminario VIII

¿Qué son los genes?

Terapia genética, ¿en qué consiste? Cite algunos casos de aplicación en oftalmología.

¿Compartimos genes con los insectos, por ejemplo, la mosca? ¿Y genes oculares?

Seminario IX

¿Cómo son posibles las enfermedades autoinmunes?

¿Esenciales al sistema o accidentales?

¿Organizadas o diferentes, de modo que no hay dos iguales?

¿Puede tener alguna utilidad la autoinmunidad?

BIBLIOGRAFÍA

MATERIAL DIDÁCTICO BÁSICO:

- Presentaciones de clase de todos los temas impartidos.

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Kanski, Jack J. : Oftalmología Clínica - 5ª Ed. -2006
- Lang, Gerhard K.: Oftalmología : Texto Y Atlas En Color - 2ª Ed. Masson -2006



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- GUIONES DE OFTALMOLOGIA –José Carlos Pastor Jimenoy Miguel José Maldonado López McGraw-Hill Interamericana de España S.L.; 2ª Edición.
- Rodieck , Robert W.: First Steps in seeing. Sinauer Associates Inc. , 1998
- Sehu K. Weng y Lee William R. Ophthalmic Pathology. Blackwell Publishing 2005

ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.atlasophthalmology.com/atlas/frontpage.jsf?locale=es> El Atlas de Oftalmología es una documentación fotográfica de enfermedades oculares. Se hace énfasis en mostrar y describir los distintos estadios del cuadro clínico como se visualiza en fotografías y en exámenes auxiliares, en vez de dar una descripción detallada de toda la enfermedad.

http://wmed.narod.ru/w_opth/image_cl/im_00.htm El sitio personal del Dr. Victor Zamyatin. Contiene numerosas imágenes de oftalmología se puede comparara a una enciclopedia de oftalmología de libre acceso.

<http://cim.ucdavis.edu/EyeRelease/Interface/TopFrame.htm> y <http://cim.ucdavis.edu/Eyes/eyesim.htm> Contienen un simulador virtual de los movimientos oculares y de las respuestas de las pupilas a la luz. Existen varias versiones. El primer enlace es para la última versión. Muy recomendable para practicar la exploración de las vías pupilares y de los pares craneales que controlan los músculos oculares.

METODOLOGÍA DOCENTE

Para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje se llevarán a cabo distintas acciones formativas que permitirán al alumnado adquirir las competencias programadas:

- -Clases teóricas, a través de las cuales se asegura que el alumnado desarrollará fundamentalmente competencias conceptuales, de gran importancia para motivar al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica.
- -Clases prácticas, cuyo propósito es desarrollar en el alumnado las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.
- -Tutorías, a través de las cuales se orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, se profundiza en distintos aspectos de la materia y se orienta la formación académica-integral del estudiante.
- -Seminarios, trabajos en grupo y trabajo individual del alumnado, revertirán en el desarrollo de competencias genéricas y actitudinales que impregnan todo el proceso de enseñanza aprendizaje. El trabajo individual se justificará mediante la presentación de una Memoria de la Asignatura que contendrá, de forma manuscrita e ilustrada con figuras y esquemas, los contenidos fundamentales estudiados durante el curso.
- La asistencia a clase se considera obligatoria para todos los alumnos que quieran aprobar la asignatura “por curso”. La mera absorción pasiva de los conocimientos recibidos personalmente de un docente se considera esencial para toda formación práctica de carácter médico. “La Formación Médica no se adquiere de los libros.”

De las diferentes acciones formativas citadas, las actividades presenciales (clases teóricas y prácticas, tutorías, seminarios) no podrán superar el 40% de la dedicación del alumno. Esto quiere decir que el alumno debe dedicar



tiempo a la asignatura fuera del horario de clase (Preparación de seminarios, Memoria y preparación de exámenes).

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La valoración del nivel de adquisición por parte de los estudiantes de las competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales, anteriormente señaladas, será continua.

Procedimientos para la evaluación:

1. Examen oral/escrito.
2. Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las clases prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.
3. Otros procedimientos para evaluar la participación del alumno en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo,...

Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada, de 30 de junio de 1997.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura o materia, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, por lo tanto éstas pueden variar en función de las necesidades específicas de las asignaturas que componen cada materia; de manera orientativa se indican la siguiente ponderación:

- Examen oral/escrito: 50%
- Examen de prácticas obligatorias de laboratorio y memoria de resultados: 20%
- Resolución de ejercicios y problemas propuestos: 10%
- Actividades de los Seminarios: 10%
- Asistencia a clase: 10%

El alumno presentará una memoria personal manuscrita con los contenidos de la asignatura explicados en clase y acompañados de las imágenes comentadas de las presentaciones, que incorporará la calificación de las prácticas, los seminarios y la asistencia, por lo que su peso final en la nota será del 50%, siendo el examen escrito el otro 50%. Dicha memoria será requerida al alumno de forma imprevista y aleatoria a lo largo del curso para comprobar el seguimiento progresivo de la asignatura por parte del alumno.

Los alumnos que opten por la presentación a un examen único deberán demostrar suficiencia práctica en la exploración oftalmológica básica del segmento anterior del ojo con lámpara de hendidura y superar una prueba escrita con preguntas de redacción en base al temario de Teoría.

